

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.224/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DECANO ARENAS DE SAN PEDRO (ÁVILA).- JUNTA ELECTORAL DE ZONA

D. JOSÉ MIGUELAJO MAZA, Secretario del Juzgado de referencia y de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial,

HAGO SABER:

Que con fecha tres de abril de dos mil quince se ha procedido, de conformidad con lo previsto en el art. 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, a la constitución de la Junta Electoral de Zona de este Partido Judicial, con ocasión de la convocatoria de las próximas elecciones locales y autonómicas a celebrar el próximo día 24 de mayo de 2.015.

La misma ha quedado constituida por los siguientes vocales:

D^a. MARTA ELENA GARCÍA LIÉBANA, Juez de Apoyo al JAT del TSJ de Castilla y León en el Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 1 de Arenas de San Pedro.

D. GABRIEL MARTÍNEZ GARCÍA, Juez Titular del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 2 de Arenas de San Pedro.

D. CELEDONIO VINUESA MARTÍN, Juez de Paz Titular de El Arenal.

La Presidencia de la misma ha recaído sobre Dña. MARTA ELENA GARCÍA LIÉBANA, JAT destinada en el Juzgado de 1^a instancia e Instrucción nº 1 de Arenas de San Pedro.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, expido el presente en Arenas de San Pedro, a tres de abril de dos mil quince.

El Secretario Judicial, *Illegible*